

**PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 09-02-2011**

Trámite Simplificado

**LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS**

<b>INFORME</b>	<b>SOLICITANTE O TITULAR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
AUTORIZACIÓN	MINILAND S.A. (Onil, Alicante)  IRA/3095  Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3095/11  Fecha Solicitud: 28/10/2010	Instalación industrial de análisis instrumental. Determinación de contenido de metales en plásticos mediante fluorescencia de rayos X.  Solicita autorización para la posesión y uso de un equipo portátil de fluorescencia de rayos X de la marca NITON, modelo XL2T 700.	La especificación 12ª requiere la notificación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha.	El responsable en materia de protección radiológica será el supervisor. La asistencia técnica del equipo será realizada por el suministrador.

**LICENCIAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS PAÍS VASCO**

<b>INFORME</b>	<b>SOLICITANTE O TITULAR FECHA ENTRADA SOLICITUD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p>MODIFICACIÓN</p> <p>CSN-PV/IEV/MO-07/IRA-1095/11</p>	<p>HOSPITAL DE TXAGORRITXU</p> <p>VITORIA-GASTEIZ (Álava)</p> <p>IRA-1095</p> <p>Fecha de Solicitud: 19/08/2010</p>	<p>Instalación médica en hospital destinada a tratamiento de pacientes mediante técnicas de Radioterapia.</p> <p>Solicitan autorización de modificación por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta de un TAC-SIMULADOR de la marca GENERAL ELECTRIC, modelo LIGHTSPEED RT 16 PRO.</li> <li>- Baja de simulador convencional marca SIEMENS, modelo SIMVIEW 3000, nº de serie 4073.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen deficiencias graves por resolver en esta instalación.</li> <li>- Ha sido necesario requerir información adicional a la documentación que acompañaba a la solicitud.</li> <li>- Por tratarse de una modificación que contempla el cambio del simulador existente por un TAC-Simulador, no se estima necesario inspección previa a la Puesta en Marcha de la modificación.</li> </ul>